

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2052

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2009

SUMARIO: **Emplazamiento** de una escultura del personaje Mafalda, en el barrio de San Telmo, en reconocimiento a la trayectoria de Quino. Expresión de beneplácito. **Belous, Macaluse, Donda Pérez, Gorbacz, González (M. A.) y Bisutti.** (4.095-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Belous, Donda Pérez, González (M. A.) y Bisutti y de los señores diputados Macaluse y Gorbacz, por el que se expresa beneplácito por el homenaje a Joaquín Lavado “Quino”, mediante el emplazamiento de una escultura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de su personaje Mafalda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el emplazamiento de una escultura del célebre personaje Mafalda, en el barrio de San Telmo, en reconocimiento a la trayectoria de Joaquín Lavado “Quino”.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Julia A. Perié. –

Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Nora Castaldo. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Mirta A. Pastoriza. – Julio Piumato. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Belous, Donda Pérez, González (M. A.) y Bisutti y de los señores diputados Macaluse y Gorbacz, por el que se expresa beneplácito por el emplazamiento de una escultura del célebre personaje Mafalda, en el barrio de San Telmo, en reconocimiento a la trayectoria de Joaquín Lavado “Quino”. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que desde 1966 se han editado diez libros de las tiras de Mafalda y se han realizado varias recopilaciones posteriores. En el mismo sentido, este personaje de la cultura popular de nuestro país, ha recorrido exitosamente el mundo, siendo traducida al italiano, francés, japonés, catalán, inglés, chino, entre otros. Asimismo, es de destacar la significativa trayectoria de su creador. En efecto, ha recibido el Premio Konex de Platino Artes Visuales - Humor Gráfico en 1982 y 1992; Premio Prince Claus 2005 en Holanda; fue declarado ciudadano ilustre de ciudades como Buenos Aires, Guayaquil, Mendoza y Guaymallén; recibió

la Orden de Isabel la Católica del Reino de España, y otros reconocimientos. En el mismo sentido, en el año 1982, fue elegido por sus colegas de todo el mundo dibujante del año. Cabe mencionar la realización de cuantiosas exposiciones dedicadas exclusivamente a Quino y a su creación, Mafalda, en Madrid, Barcelona, Milán, Roma, Nápoles, ferias del libro internacionales y muchas más. Por último, la escultura realizada por el artista plástico Pablo Irrgang, representa un sentido homenaje a esta personalidad de nuestra cultura. Por ello, Mafalda tiene su monumento en la intersección de las calles Chile y Defensa del barrio porteño de San Telmo, a pocos metros de la que fue la casa de su creador, Chile 371, y en donde se ha descubierto una placa con la leyenda "En esta casa vivió Mafalda". Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, inte-

grantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el reconocimiento a Joaquín Lavado "Quino", mediante el emplazamiento en el barrio de San Telmo de una escultura de su célebre personaje "Mafalda".

Nélida Belous. – Delia B. Bisutti. – Victoria A. Donda Pérez. – María A. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo G. Macaluse.